



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 199.-

POR LA CUAL SE DESVINCULA AL SEÑOR ERNESTO MIGUEL TORRES VILLALBA COMO PERSONAL CONTRATADO DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA FRANCESA

Asunción, 23 de marzo de 2026

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N.° 101/2026 del 5 de marzo de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la desvinculación del señor Ernesto Miguel Torres Villalba, como personal contratado de la Embajada de la República del Paraguay ante la República Francesa.

CONSIDERANDO:

La Ley N.° 7609/2025 del 31 de diciembre de 2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026", y su Decreto Reglamentario N.° 5311 del 20 de enero de 2026.

Que, por Resolución N.° 55 del 29 de enero de 2025, se autoriza la contratación de personal para prestar servicios en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el exterior.

Que, por Dictamen VMAAT/DAL/N.° 14/2026 del 18 de febrero de 2026, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores emite el parecer jurídico a favor de la desvinculación del señor Ernesto Miguel Torres Villalba, personal contratado de la Embajada de la República del Paraguay ante República Francesa.

Que los contratos, aceptación de renuncias y desvinculación deben ser aprobados por Resolución, conforme a las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

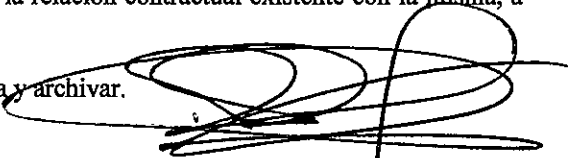
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art. 1° Dar por terminadas las funciones de señor Ernesto Miguel Torres Villalba, con cédula de identidad civil número 2.581.867, como personal contratado en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Francesa, en consecuencia, dar por concluida la relación contractual existente con la misma, a partir del 1 de febrero del 2026.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro